

Popayán, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024)

Doctor.
HUGO ARMANDO POLANCO LOPEZ
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán
j02ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. M.

Ref.

EXPEDIENTE No. 20220016700 ACUMULADO 20220005900
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: FANNY MERCEDES VILLOTA SAÑUDO Y OTROS
DEMANDADO: EILMAR SILVA MUÑOZ - YONI JAIRO REALPE
y LOGITRANS S.A.

Cordial saludo

Yo **HENRY DARIO GALVIS DOMINGUEZ**, mayor y vecino de este municipio, identificado con la C.C. No. 76.331.526 expedida en Popayán – Cauca, T.P No. 231.257 del C.S. de la Judicatura, me permito manifestar a su honorable Despacho que **ACEPTO** el poder a mi conferido mediante mensaje de datos enviado al correo del Despacho el 6 de mayo del año en curso por parte del Ingeniero **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**, en su condición de Director Territorial Encargado del Instituto Nacional de Vías, calidad que se acredita con los documentos anexos en el Recurso interpuesto contra el auto que admitió la vinculación en calidad de llamado en garantía del Invias.

En tal sentido, solicito al Honorable Juez, tenga en cuenta esta aceptación y me reconozca personería para actuar en el trámite citado.

Quien otorga el Poder

LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
C.C. No. 76.315.796 expedida en Popayán - Cauca
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
lledezma@invias.gov.co
Telf. 8239629 Popayán

Acepto

HENRY GALVIS DOMINGUEZ
CC. No. 76.331.526 expedida en Popayán – Cauca
Tarjeta Profesional No. 231.257 del C. S de la Judicatura
Oficina Jurídica – Territorial Cauca
Profesional Especializado Grado 13
hgalvis@invias.gov.co
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Telefono:8239051 Ext. 109 – TELEFONO: 3007871047

Instituto Nacional de Vías – Territorial Cauca
Autopista Norte – Calle 25 – Carrera 9 Esquina
Teléfonos: 239629 – 239692 FAX: 239075
<http://www.invias.gov.co>

